



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA LC-19/2023
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
(ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES)

JEFE DE PROYECTOS
ÁREA DE SISTEMAS
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

NOTA INFORMATIVA
RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

Visto el recurso de reposición interpuesto por D. José Antonio Valero Sánchez el 30 de marzo de 2023 contra la Resolución de 21 de marzo de 2023 de esta Universidad (e-TOUZ del mismo día), por la que se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de atribución temporal de funciones, del puesto de "Jefe de Proyectos en el Área de Sistemas del Servicio de Informática y Comunicaciones", con fecha de 22 de mayo de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto el día 30 de marzo de 2023 por D. José Antonio Valero Sánchez y declarar la nulidad de pleno derecho de la resolución rectoral de 13 de marzo de 2023, publicada en el e-TOUZ del mismo día, por la que se anunció convocatoria para la provisión temporal, mediante el sistema de atribución temporal de funciones del puesto de trabajo "16710. Jefe de Proyectos. Área de Sistemas. Servicio de Informática y Comunicaciones", de las bases de la convocatoria LC-19/2023 y la de todos los actos subsiguientes a la misma dictados bajo su amparo, incluyendo las resoluciones de designación y nombramiento, así como cualesquiera otras derivadas de la misma".

El Rector

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.



7f11e3def6052ddfa7dcd555b1e92e6a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f11e3def6052ddfa7dcd555b1e92e6a>

CSV: 7f11e3def6052ddfa7dcd555b1e92e6a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	24/05/2023 14:19:00	